

ECONOMÍA

Fracasan las negociaciones de la OMC para la cita de Bali

AGENCIAS, Ginebra

Las negociaciones entre los 159 países miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) con el fin de adoptar un acuerdo para facilitar el comercio global han fracasado en la antesala de la conferencia ministerial de esta organización la próxima semana en Bali (Indonesia).

“Hemos fracasado en nuestros intentos de convergencia en Ginebra. La meta final nos ha eludido”, dijo el director general de la OMC, Roberto Azevedo. “Lo que queda no será fácil de negociar en Bali, será simplemente impracticable hacerlo entre cien ministros de Comercio”, añadió. El acuerdo sobre la “facilitación del comercio” se venía negociando desde hace varios meses en la OMC con la idea de firmarlo en la conferencia de Bali y presentarlo como prueba de que esta organización todavía tiene posibilidades de funcionar como foro de negociación.

El proceso negociador en la OMC ha ido dando tumbos desde su creación, en 1995, y se encuentra bloqueado desde 2008, cuando en el último minuto fracasaron las negociaciones de la Ronda de Desarrollo de Doha. “No llegaremos a Bali con un paquete de documentos que permitan a los ministros anunciar al mundo un conjunto de resultados acordados multilateralmente, los primeros desde que la OMC fue creada”, dijo Azevedo.

El tirón de los beneficios de las grandes empresas impulsa la recaudación

El último pago fraccionado del impuesto de sociedades revitaliza los ingresos

J. S. GONZÁLEZ
Madrid

La recaudación por impuestos creció un 0,8% durante los 10 primeros meses del año. Hasta octubre los únicos impuestos que mejoran sobre el año anterior son el IVA (+5,4%) y los especiales (4,7%), por las subidas aprobadas por el Gobierno. La fragilidad de los impuestos ha provocado que tanto Bruselas como el Banco de España adviertan de que conseguir frenar el déficit público este año hasta el 6,5% del PIB depende en buena medida de la mejora de los ingresos.

El Gobierno, sin embargo, se muestra confiado. Un examen a las bases imponibles —la cantidad de dinero sujeta a gravamen— de los principales impuestos revela que la mejora en los beneficios empresariales a partir de verano está impulsando los ingresos del impuesto de sociedades. La base imponible de este impuesto ha crecido un 9,7% en el tercer trimestre del año debido a que “en la parte central del año ya se estaría produciendo un crecimiento de los beneficios para este conjunto de empresas, tras la fuerte disminución que sufrieron los resultados en el último año”, según señala el *Informe de recaudación tributaria de octubre* publicado por la Agencia Tributaria.

Hasta junio, la recaudación de este tributo caía un 51%, pero el panorama parece haber cambiado tres meses más tarde, cuando la caída se reduce hasta el 8,4%. “Se deduce una mejora en los beneficios y se podría decir que en la parte central del año se ha-

Las cuentas del Estado

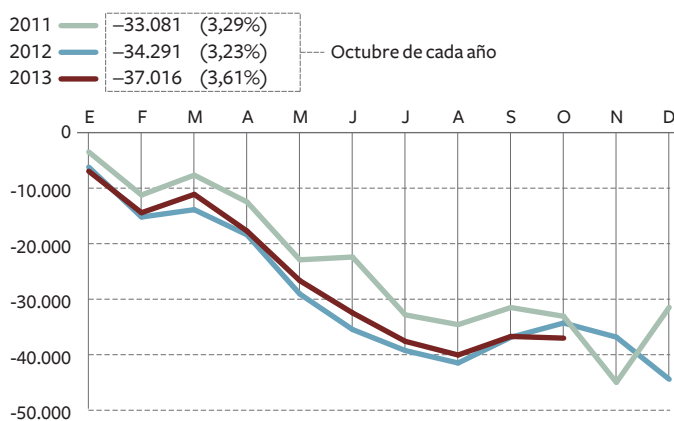
RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

En millones de euros
(enero-octubre)

	2012	2013	Variación (%) 2013-2012
IMPUESTOS DIRECTOS	79.615	77.831	-2,2
IRPF	60.214	59.399	-1,4
Sociedades	17.280	15.829	-8,4
Renta de no residentes	1.903	1.595	-16,2
IMPUESTOS INDIRECTOS	61.509	64.430	4,7
IVA	43.853	46.232	5,4
Impuestos especiales	15.201	15.921	4,7
TASAS	1.646	1.713	4,1
TOTAL	142.770	143.975	0,8

DÉFICIT DEL ESTADO

Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación, en millones de euros y porcentaje del PIB.



Fuente: Ministerio de Hacienda y Agencia Tributaria.

de los tipos en el IVA aprobadas por el Gobierno en septiembre del año pasado. Pero el informe de la Agencia Tributaria advierte una moderación en la caída de las bases imponibles del impuesto, debido a una mejora del consumo de los hogares.

Estos ingresos, no obstante, no son suficientes para cubrir los gastos del Estado. Hasta octubre el déficit público del Estado ascendió a 37.016 millones, equivalente a 3,61% del PIB. Esta cifra es peor que la del año pasado. Pero el Gobierno justifica que en los primeros 10 meses de 2013 se han producido anticipos de transferen-

El déficit regional se eleva hasta el 1% y provoca dudas sobre su cumplimiento

cias para la Seguridad Social, el Servicio de Empleo Estatal y la Unión Europea, que el año pasado se produjeron en diciembre.

Los números rojos de la Seguridad Social preocupan al Gobierno. Pese a que en octubre el instituto público registró un superávit del 0,14% del PIB, en el Gobierno están preocupados porque temen que finalmente se produzca un déficit próximo al 1,8%, cuatro décimas más de lo previsto.

Las comunidades, por su parte, registraron un déficit del 1%, en línea con el año pasado. Hacienda ya duda de que Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía cumplan.

bían empezado a registrar tasas positivas en los beneficios del conjunto de grandes empresas y grupos fiscales”, señala el informe de la Agencia Tributaria, que añade: “La recuperación de los beneficios es más clara en los grupos consolidados que habrían pasado de una caída en los beneficios superior al 40% en 2012 a un aumento cercano al 4%”.

La aparente recuperación del impuesto de sociedades se justifica porque en octubre se ha producido el segundo pago fraccionado del impuesto, que crece un 10,6% hasta los 7.116 millones de euros, y el impacto de la limitación de la deducción de los gastos de amortización por 1.900 millones.

Por el contrario, a partir de octubre dejará de notarse la subida

El expresidente de Pescanova no cobrará despido improcedente

CRISTINA DELGADO
Madrid

El expresidente de Pescanova, Manuel Fernández de Sousa, no va a recibir una indemnización por despido improcedente. Así lo ha decidido el Juzgado de lo Mercantil número uno de Pontevedra, que ha desestimado la petición del empresario, que abandonó la dirección de la compañía que fundó su padre, en concurso de acreedores.

Fernández de Sousa reclamaba una indemnización de 663.119 euros, el equivalente a 12 mensualidades de su salario. Aseguraba que había dejado de percibir su sueldo como directivo en abril, pese a que Pescanova no le dio de baja en la Seguridad Social hasta septiembre. El juez, sin embargo, estima que el propio Sousa señaló en julio ante el consejo y en una carta escrita cuando dejó de ser

presidente que no ejercía su cargo directivo desde la entrada en concurso de Pescanova en abril.

El juez Roberto de la Cruz desestima la indemnización para el expresidente de Pescanova, imputado por falseamiento de información económico-financiera y por uso de información relevante. Según la sentencia, Sousa cobraba más de 55.000 euros al mes y no existía un contrato por escrito de sus funciones de director. La baja en la Seguridad Social que se produjo en septiembre, señala el juez, “simplemente respondía a su cese asimismo como consejero, cargo que nominalmente seguía ostentando”. El puesto de director gerente, insiste, “ya no se ocupaba desde el pasado abril o en todo caso desde mayo”. Por este motivo, considera que “no cabe hablar de modo alguno de despido o cese de la relación laboral en ese momento ni por esa causa”.

AHORROS FELICES

ASESORES CERTIFICADOS

Orgulloso de dar tranquilidad a mis clientes, ahorradores e inversores. Las certificaciones europeas EFA y EFP son garantía de profesionalidad y comportamiento ético.

CLIENTES TRANQUILOS

Al confiar en mi asesor financiero certificado por EFPA sé que mi dinero está invertido donde más me conviene. Esta tranquilidad me hace ser más feliz.



Si tú también deseas que tus ahorros sean felices, comprueba si tu asesor financiero está certificado en www.efpa.es